



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 22 DE MARZO DE 2024

VISTO:

La Resolución N° 130/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos a los cursos “Evolución” y “Diversidad Animal” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico N° 809/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22 y OCS N° 61/23.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Verónica Analía VEGA (DU 23707267), Dra. Analía Cecilia GUERREIRO (DU 23483864) y Dra. Laura Elizabeth JOFRÉ (DU 30178346) y como Jurados Suplentes a: Dra. Andrea Beatriz ARCUCCI (DU 14387827), Mag. María Angélica GIL (DU 20413626) y Dr. Walter Jesús LAPADULA (DU 32355017).

Que por EXP-USL: 9786/2022 y EXP-USL: 11250/2022 se solicita que el concurso sea llamado con modalidad cerrada.

Que por RCD N° 248/2023 se dispuso proseguir con modalidad abierta.

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos a los cursos “Evolución” y “Diversidad Animal” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 5 (CINCO) de abril de 2024 y hasta el 18 (DIECIOCHO) de abril del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTÍCULO 2°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 5 (CINCO) de abril de 2024 y hasta el 18 (DIECIOCHO) de abril de 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), inclusive.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22 y OCS N° 61/23.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas